

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES, ASÍ COMO DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN. Declaración Inicial [Junio 2019].

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y art. 20.6 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca se publica la **declaración inicial** de bienes y actividades de los miembros de la Corporación, inscritas en el Registro de Actividades y Bienes Patrimoniales, por el orden que se formularon.

I.-DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

1 DECLARANTE

D. Julio López Revuelta

Elegido por la candidatura presentada por: Partido Popular

2 Declaración Final

3 CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

Nada que declarar en este epígrafe 3

II.-DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

1 DECLARANTE

D. Julio López Revuelta

Elegido por la candidatura presentada por: Partido Popular

2 Declaración Inicial

3 PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento y descripción (Superficie/destino)	% Participación	Fecha de adquisición	Valor catastral
U	P	Vivienda de 95,38 m2 en Salamanca	50%	29-Nov-10	42.137,94 €

4 PATRIMONIO MOBILIARIO

Clase	Descripción	% Participación	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)
Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias	Plan de Pensiones		17-Nov-2006	13.300,12 €

5 VEHÍCULOS (Automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves...)

Clase	Marca y modelo	% Participación	Matrícula	Fecha de adquisición
Automóvil	Audi A4 2.0 TDI	50 %		20-02-2009
Motocicleta	Suzuki GSR 600cc	100		14-01-2008

6 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas u otros bienes de carácter suntuario**)

** Deberá declararse aquellos cuyo valor supere los 6.000 €

Nada que declarar en este epígrafe 6

7 DEUDAS

Clase	Descripción	Importe actual (euros)
Préstamo hipotecario	Vivienda en Salamanca (Participación 50%)	158.766,39 €

⁽¹⁾ Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano

⁽²⁾ Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

Salamanca a 01 de Agosto de 2019
El Secretario General